

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 295

Jueves 28 de diciembre de 1972

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DELEGACION DE HACIENDA

#### Administración de Tributos

##### Impuesto Contribución Urbana. Régimen Catastral. Año 1970

Por la presente, se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, la notificación que se formula por el concepto expresado a los contribuyentes que se citan en los plazos y por los medios que se indican, a contar de la fecha de inserción del presente escrito en el «Boletín Oficial» de la provincia.

##### *Plazo, lugar y forma de ingreso*

Plazos de ingresos. (Artículos 20 y 92 del R. G. R. de 14-II-68).

Las liquidaciones notificadas del 1 al 15 de un mes pueden ser ingresadas sin recargo hasta el día 10 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 10 por 100 desde el 11 hasta el 25 del mismo mes. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes pueden serlo sin recargo hasta el 25 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 10 por 100 desde dicho término hasta el día 10 del subsiguiente mes.

Si no obstante deja transcurrir los plazos de prórroga indicados, le será exigido el ingreso por vía ejecutiva

con recargo del 20 por 100, cuyo devengo y pago será incompatible con el de prórroga.

Cuando cualquier plazo de los anteriores finalice en día inhábil, quedará automáticamente ampliado su término en el día hábil inmediato posterior.

Lugar y medio de pago. (Artículos 26, 27 y 89-3 del R. G. R. de 14-II-68 y Regla 45, I. G. R., de 24-7-69):

A. En la Caja de la Delegación de Hacienda, en metálico o cheque (preferible cheque, que abrevia trámites y esperas).

B. Mediante giro postal tributario, cuyo impreso contiene instrucciones completas.

C. A través de Bancos y Cajas de Ahorros, reconocidos como Entidades colaboradoras, mediante «abonaré» (art. 89-3 y Regla 45).

En caso de disconformidad con la liquidación que se notifica, pueden interponer los siguientes

##### *Recursos y reclamaciones*

Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, a presentar ante la Administración de Tributos, o de Tributos Indirectos o Directos en las Delegaciones que las tiene establecidas.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la

notificación, o en su caso, del en que se le haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del Recurso de Reposición (Art. 161 L. G. T.) ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

La interposición de una reclamación no suspende, por sí sola, la obligación de pago de la deuda tributaria.

##### *Número de liquidación, nombre y apellidos, domicilio y total a ingresar*

1849	Félix Pérez Sanz, Boecillo, 27 pesetas.
1876	Gonzalo Solís Hr. id., 51.
1878	Ayuntamiento, id., 23.
1880	Miguel Calle Montero, id., 782.
1889	Emilia Pérez Gómez, id., 163.
2007	Marcelo Pérez Calero, Hr., id., 65.
2015	Distrito Forestal, id., 10.
2020	Eulogio Luque Gómez, id., 20.
2052	J. Luis Zurro Camazón, id., 1.091.
2054	Guardia Civil, id., 94.
2069	Obras Públicas, id., 20.
2083	Trascastillos, S. A., id., 251.
2084	La misma, id., 165.
2085	La misma, id., 983.
2086	La misma, id., 240.
2088	La misma, id., 411.
2089	La misma, id., 364.
2090	La misma, id., 151.



- 2826 Andrés y Antolín S. Juan, Aldeamayor de San Martín, 17.  
 2915 Distrito Forestal, íd., 26.  
 2176 Matilde Cerro Balmaseda, La Pedraja de Portillo, 20.  
 2177 Juliana Vicente Balmaseda, íd., 51.  
 2179 La misma, íd., 63.  
 2204 Atanasia Salamanca Martín, íd., 60.  
 2245 Marcelino Calle López, íd., 54.  
 2256 Eduardo López Sanz, íd., 54.  
 2269 Lidia González Muñoz, íd., 55.  
 2338 Clemente Calle Crespo, íd., 46.  
 2380 Hermilia Muñoz Carretero, íd., 124.  
 2403 José San Juan, íd., 236.  
 2474 Juliana Vicente Balmaseda, íd., 96.  
 2540 Anselmo León, íd., 89.  
 2541 El mismo, íd., 167.  
 2542 El mismo, íd., 469.  
 2544 El mismo, íd., 52.  
 1546 José Pardo, íd., 127.  
 878 Juan Sancha Páis, Mojados, 129.  
 879 Amparo Sancha Cubero, íd., 138.  
 880 Marcelino Alvarez Pelillo, íd., 179.  
 881 José Fuente Hernández, íd., 119.  
 883 Ayuntamiento, íd., 128.  
 884 Angel Sanz Plaza, íd., 118.  
 885 Alberto Arribas Díez, íd., 154.  
 888 Juliana Corral Domingo, íd., 142.  
 889 Francisca Riesgo Sanz, íd., 152.  
 890 Andrés López Pérez, íd., 114.  
 891 Juan Sancha Cubero, íd., 122.  
 892 Aurelio López Bayón, íd., 131.  
 893 Julio Cantalapiedra Hidalgo, íd., 132.  
 895 Gregorio García Vaca, íd., 139.  
 896 Mariano González Hernández, íd., 184.  
 902 Eugenia Gómez Rincón, íd., 46.  
 925 Jerónimo García Vaca, íd., 60.  
 939 José Moreno Méndez, íd., 74.  
 941 Alejandro Hernández Sanz, íd., 88.  
 977 Joaquín Tovar Castrillo, íd., 873.  
 982 Pablo Cubero Rodríguez, íd., 279.  
 1010 Círculo Católico Agrario, íd., 530.  
 1012 Angela Martín Villa, íd., 156.  
 1026 Anastasio Núñez Martín, íd., 26.  
 1031 Fundación S. Ramón S. Luis, íd., 171.  
 1032 Herederos de Tiburcio Alonso Prados, íd., 92.  
 1036 El mismo, íd., 386.  
 1046 Joaquín Tovar Castrillo, íd., 34.  
 1048 Ayuntamiento, íd., 25.  
 1050 José Luis Rojas, íd., 363.  
 1052 Julia Alonso García, íd., 63.  
 1063 Herederos de Dolores Aldea Hernández, íd., 53.  
 1071 Ayuntamiento, íd., 270.  
 1073 El mismo, íd., 295.  
 1075 El mismo, íd., 385.  
 1081 Herederos de Marcelo Pérez de Pablos, íd., 43.  
 1083 Antonio Pelillo Alvarez, íd., 429.  
 1084 Pablo Cubero Rodríguez, íd., 171.  
 1085 Antonio Alvarez Pelillo, íd., 151.  
 1092 Gonzalo Fernández Gómez, íd., 541.  
 1105 Crescencio Villarreal Núñez, íd., 352.  
 1107 Marcelo Pérez, íd., 165.  
 1116 Vd.<sup>a</sup> de Francisco Rincón Sanz, íd., 47.  
 1122 Fausto Martín Sanz, íd., 110.  
 1133 Hermanos Jiménez Sastre, íd., 255.  
 1137 Cuartel de la Guardia Civil, íd., 154.  
 1139 Ayuntamiento, íd., 483.  
 1143 Hermandad de Labradores y Ganaderos, íd., 38.  
 1173 Franco Alvarez Martín, íd., 294.  
 1174 Severino Catalina Núñez, íd., 237.  
 1176 El mismo, íd., 61.  
 1180 Hipólito Alvarez Lara, íd., 79.  
 1191 El mismo, íd., 116.  
 1194 José Martín González, íd., 94.  
 1199 Jerónimo García Carretero, íd., 82.  
 1229 Fausto Martín Sanz, íd., 282.  
 1236 Carmen Alvarez Pelillo, íd., 168.  
 1243 Ignacio Rincón Velasco, íd., 62.  
 1249 Joaquín Tovar Blanco, íd., 39.  
 1274 Trinidad Pascual Sanz, íd., 46.  
 1287 Fausto Martín Sanz, íd., 111.  
 1291 Rosario Villarreal Pelillo, íd., 180.  
 1296 Pedro Cubero Rodríguez, íd., 1.014.  
 1297 Pedro Cubero González Hr., íd., 38.  
 1319 Ayuntamiento, íd., 133.  
 1336 Pedro Vaca López, íd., 75.  
 1342 El mismo, íd., 214.  
 1344 Mario Hernández, íd., 191.  
 1346 Francisco Martín Giralda, íd., 67.  
 1347 Ministerio de Obras Públicas, íd., 2.  
 1376 Juan Fadrique Catalina va., íd., 133.  
 1378 Ayuntamiento, íd., 156.  
 1380 El mismo, íd., 136.  
 1387 El mismo, íd., 308.  
 1404 Ignacio Martín García, íd., 19.  
 1407 Pedro Vaca López, íd., 70.  
 1411 José Sanz Plaza, íd., 116.  
 1413 Manuel Rodríguez, López, íd., 63.  
 1415 Emilio Martín Ballesteros, íd., 662.  
 1416 Juan Arenillas, íd., 684.  
 1417 Jesús Ruiz, íd., 806.  
 1418 Francisco Aragón, íd., 955.  
 1419 Antonio Saldaña, íd., 1.029.  
 1427 Jerónimo García Vaca, íd., 365.



1429 Asilo S. Román S. Luis, íd., 136.

1459 Antonio Pelillo Alvarez, íd., 64.

1463 Herederos de Pedro Cubero González, íd., 692.

1494. Manuel Rodríguez López, íd., 1.756.

1495 Nazario García Riejo, íd., 989.

1497 Manuel Rodríguez López, íd., 545.

1498 Francisco Ruiz Navamuel, íd., 888.

1499 Manuel Rodríguez López, íd., 285.

1501 Teófilo García Riejo, íd., 674.

1502 Manuel Rodríguez López, íd., 273.

1503 El mismo, íd., 345.

Valladolid, 20 de noviembre de 1972.—El administrador de Servicios (ilegible).

4.321

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### BECILLA DE VALDERADUEY

Quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, expedientes de habilitación y suplemento de crédito, dentro de los presupuestos ordinarios 1970, 1971 y 1972, al objeto de oír reclamaciones.

Becilla de Valderaduey, 19 de diciembre de 1972.—El alcalde (ilegible).

4.699—3.945

### BECILLA DE VALDERADUEY

Quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, liquidaciones y cuentas generales de los presupuestos extraordinarios formados para "pavimentación de varias calles", "Casa Consistorial" y "pavimentación de la calle San Pablo", al objeto de oír reclamaciones.

Becilla de Valderaduey, 19 de diciembre de 1972.—El alcalde (ilegible).

4.700—3.946

### BECILLA DE VALDERADUEY

Acordada por el Ayuntamiento Pleno la imposición de la ordenanza fiscal sobre "suministro de agua a domicilio" y la modificación de las de "rodaje o arrastre por vías municipales", "tránsito de animales por vías municipales" y "desagüe de canales a la vía pública", quedan de manifiesto al público, con sus tarifas, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Becilla de Valderaduey, 19 de diciembre de 1972.—El alcalde (ilegible).

4.701—3.947

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a Orden de la Excm. Audiencia Territorial de esta capital, dimanante de recurso de apelación seguido ante la misma por Jerónimo García Aragón, aparejador y vecino de Palencia, contra sentencia dictada por este Juzgado en autos de juicio de menor cuantía, seguido con el Grupo Sindical Virgen de la O y don Rodrigo Gil Hernández y otro, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes embargados al deudor don Jerónimo García Aragón, y que después se dirán, bajo las advertencias y prevencciones que también se expresarán y con la rebaja del veinticinco por ciento.

#### Bienes objeto de subasta

1. Un televisor, marca Kolster, de 24 pulgadas. Tasado en la suma de 9.200 pesetas.

2. Una máquina calculadora, manual, de unos 12 años de antigüedad. Tasada en la suma de 4.000 pesetas.

3. Un frigorífico, marca Kelvina-

tor, de 1,30 metros de altura. Tasado en la suma de 2.600 pesetas.

4. Una máquina de escribir, marca Hispano-Olivetti, portátil, de color beige. Tasada en la suma de 2.000 pesetas.

5. Un tresillo compuesto de un sofá y dos sillones de madera, tapizados en color rojo con flores. Tasado en la suma de 3.000 pesetas.

Total, 20.800 pesetas.

#### Advertencias

Primera. Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día diecinueve de enero y hora de las once de la mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, con rebaja indicada, no admitiéndose posturas que sean inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo con tal rebaja.

Tercera. Que los bienes se encuentran en poder del propio deudor don Jerónimo García Aragón, vecino de Palencia, con domicilio en la Plaza Mayor, número 6-1.º, en calidad de depósito y a disposición de quienquiera examinarlos.

Dado en Valladolid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

4.664—3.948

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

#### EDICTO

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número 3 de Valladolid, en el proceso ejecutivo, número 98-72, promovido por doña Diógenes Casares García, contra don Abel Casas Gómez, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los siguientes bienes embargados a referido demandado, que están depositados en poder de don Abel Casas Gómez, vecino de San Román de Hornija (Valladolid), donde pueden ser examinados:



Viña al pago de Castronuño, de 500 cepas.

Viña al pago de la Cuesta de la Majada, de 300 cepas.

Tasado pericialmente en la cantidad de 65.000 pesetas.

El acto de subasta se efectuará, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once horas del día 23 de enero de 1972, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que la certificación de cargas se encuentra unida a los autos donde podrá ser examinada por los licitadores, quedando subsistentes las anteriores y preferentes, si las hubiere, sin que se destine el precio de remate a su extinción.

En Valladolid, a trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Rubén de Marino.—El secretario (ilegible).

4.713—3.949

#### PLASENCIA

##### REQUISITORIA

Viera Gutiérrez, José; natural de Villamiel, donde nació el día 3 de junio de 1927, hijo de José y de Paulina, vecino de Valladolid, últimamente, en la actualidad en ignorado paradero, industrial, casado con Francisca García Pablo, comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Plasencia, a fin de pagar la multa de mil pesetas impuesta en la causa 160 de 1960, rollo 1.285, por delito de infracción Ley 9-5-50, y asimismo entregar el permiso de conducir para cumplimiento de la pena privación del mismo impuesta, o en caso de impago cumplir el arresto de diez días en concepto de sustitutorio por impago de dicha multa.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca

del mismo, informando a este Juzgado de su domicilio.

Dado en Plasencia, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—(ilegible).—El secretario (ilegible). 4.586

#### Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

##### EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber. Que en el juicio verbal civil número 264-72, seguido en este Juzgado, a instancia de Finanzauto y Servicios, S. A., con Comercial Has, S. L., sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día doce de enero próximo y hora de las doce.

##### Objeto de subasta

Una máquina de contabilidad, marca Siemag-Multignicj, color beige, con teclado fondo negro. Tasada en 30.000 pesetas.

Una máquina calculadora, marca Hispano-Olivetti, en color azul verdoso. Tasada en 7.000 pesetas.

Importa el lote la suma de 37.000 pesetas. Se halla depositado en don Ricardo Hernando García, gerente de Comercial Has, S. L.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid, a once de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

4.635—3.950

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Agencia Ejecutiva de la Recaudación de Tributos del Estado de la 1.ª zona de Valladolid

##### EDICTO DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

Don Longinos Sordo Pastor, agente ejecutivo de la Recaudación de Tributos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en esta Agencia Ejecutiva se sigue expediente individual de apremio contra los deudores que a continuación se expresan, por sus débitos a la Hacienda Pública, en virtud de certificaciones de apremio que han sido expedidas contra los mismos por los conceptos que también se dirán, en los que, por la Tesorería de Hacienda, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Deudora, doña Carmen del Olmo; débitos, 320 pesetas; por el concepto visita sanitaria a barbería; ejercicio 1968; cargada en 1971; domicilio calle Cervantes, número 9.

Deudor, don Julio Prieto; débitos, 240 pesetas; por el concepto de visita sanitaria a comestibles; ejercicio 1968; cargada en 1971; domicilio Segovia, 78.

Deudor, don Miguel Lozano Rodríguez; débitos, 240 pesetas; por el concepto visita sanitaria a bar; ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio Leopoldo Cano, 8.

Deudor, don Miguel Lozano Rodríguez; débitos, 668 pesetas; por el concepto C. beneficios, restaurantes; etc., E. global. Contraído 1970; ejer-



cicio 1967; cargada en 1971; domicilio Municipio.

Deudor, don Miguel Lozano Rodríguez; débitos, 4.568 pesetas; por el concepto C. beneficios, restaurantes, etc., E. global. Contraído en 1970; ejercicio 1968; cargada en 1971; domicilio, calle Leopoldo Cano, número 8.

Deudor, don José Luis González García; débitos, 640 pesetas; por el concepto visita sanitaria a peluquerías señoras; ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio calle Galatea, número 1.

Deudora, Viuda de Valeriano Valverde; débitos, 240 pesetas; por el concepto visita sanitaria a bar; ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio calle Ferrari, número 5.

Deudor, don Celestino Barbón López; débitos, 185 pesetas; por aprobación obras el 24-9-69; ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio calle Labradores, números 14 y 16; Jefatura Provincial de Sanidad.

Deudor, don Jesús María Echevarría Olondo; débitos, 2.000 pesetas; por aprobación obras instalación taller (Jefatura Provincial de Sanidad); ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio Carretera Burgos Portugal, kilómetro 120.

Deudor, don Juan Lobato; débitos, 1.000 pesetas; por el concepto multa por infracción Circular 20-70 GO. (Jefatura Provincial de Sanidad); ejercicio 1970; cargada en 1971; domicilio Plaza de San Juan, número 11.

Deudor, don Evaristo Lorenzo Martínez; débitos, 500 pesetas; por multa por no vacunar perro (Jefatura Provincial de Sanidad); ejercicio de 1969; cargada en 1971; domicilio Avenida de Salamanca, número 57.

Deudor, don Aurelio Martín Escudero; débitos, 500 pesetas; por multa por no vacunar perro (Jefatura Provincial de Sanidad); ejercicio de 1969; cargada en 1971; domicilio calle Centro, número 9.

Deudor, don Saturnino Gómez Ledo; débitos, 500 pesetas; por multa por no vacunar perro (Jefatura Pro-

vincial de Sanidad); ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio calle Vega, número 16.

Deudor, don Juan González Godos; débitos, 16.310 pesetas; por el legado de don Valentín Godos Godos; expedida por Oficina Liquidadora de Sahagún (León); ejercicio de 1971; cargada en 1971; domicilio calle García Goldáraz, número 4.

Deudor, don Juan González Godos; débitos, 1.482 pesetas; concepto complementaria falta pago; legado don V. Godos; expedida Oficina Liquidadora de Sahagún; ejercicio de 1971; cargada en 1971; domicilio calle García Goldáraz, número 4.

Deudor, don Eloy Caro Rodríguez; débitos, 5.000 pesetas; concepto Instituto Nacional de Colonización; ejercicio y cargo de 1971; domicilio calle Santiago, número 26.

Deudor, don Domingo Duque García; débitos, 3.224 pesetas; concepto C. Beneficios; Com. Mixto no Especif. E. global; contraído 1971; por el ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio calle Pólvora, número 47.

Deudora, doña Victoria Rejón Arroyo; débitos, 896 pesetas; concepto C. beneficios; menor confecciones E. global; contraído 1971; por el ejercicio de 1968; cargada en 1971; domicilio en el Municipio.

Deudora, doña Victoria Rejón Arroyo; débitos, 2.236 pesetas; concepto C. beneficios menor confecciones E. global; contraído 1971; ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio Vicente Escudero, 5.

Deudor, don José Hidalgo Martín; débitos, 12.800 pesetas; concepto C. beneficios transportes autobús E. global; contraído 1971; por ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio calle Gabilondo, número 16.

Deudor, don Jesús Valles Pérez; débitos, 7.748 pesetas; concepto impuesto sobre las transmisiones; contraído 1971; ejercicio de 1961; cargada en 1971; domicilio Avenida de Valladolid, número 24; procedente de Zamora.

Deudor, don Jesús Valles Pérez; débitos, 21.808 pesetas; concepto

Imp. sobre las transmisiones. Contraído 1971; ejercicio 1961; cargada en 1971; domicilio Avenida de Valladolid, número 24; procedente de Zamora.

Deudor, don Argimiro González Blanco; débitos, 40 pesetas; concepto Imp. sobre transmisiones, depósito; contraído en 1971; ejercicio de 1961; cargada en 1971; domicilio Confederación Hidrográfica Duero.

Deudor, don Mauricio Rodríguez Manceño; débitos, 2.477 pesetas; concepto Imp. sobre las transmisiones, compra; contraído en 1971; ejercicio de 1961; domicilio Avenida del General Franco, número 9.

Deudor, don Adolfo Hoz Langedo; débitos, 644 pesetas; concepto Imp. sobre las transmisiones, remate; contraído en 1971; ejercicio 1961; cargada en 1971; domicilio calle Prado, número 12.

Deudor, don Adolfo Hoz Langedo; débitos, 293 pesetas; concepto Imp. sobre las transmisiones, compra; contraído en 1972; ejercicio 1972; cargado en 1972; domicilio calle Vicente Escudero, número 12.

Deudor, don Antonio Tobar Sánchez; débitos, 800 pesetas; concepto lujo vehículos, SA-10355, adquisición; contraído 1971; ejercicio 1970; cargada 1971; domicilio Cuesta del Manicomio.

Deudora, doña Leonor Renedo Mena; débitos, 480 pesetas; concepto Imp. industrial licencia fiscal; peluquería señoras, alta; contraído en 1971; ejercicio 1971; cargada en 1971; domicilio calle Veinte Metros, número 34.

Deudor, don Francisco J. Sanchidrián Herrero; débitos, 13.000 pesetas; concepto C. beneficios Comer. Elemen. Transp. E. global; contraído 1971; ejercicio 1968; cargada en 1971; domicilio calle Gamazo, número 30.

Deudor, don Eladio Pérez Olloqui; débitos, 3.000 pesetas; concepto lujo liquidaciones VA-49503, tenencia; contraído y ejercicio de 1971; cargada en 1971; domicilio Mercado Central, número 51.



Deudor, don Federico Sanz Méndez; débitos, 2.829 pesetas; concepto T. personal abogado E. global; contraído en 1971; ejercicio 1969 y cargada en 1971; domicilio Regalado, número 12.

Deudora, Dist. Intern. Maquinaria, S. A., débitos, 94 pesetas; concepto Imp. de Sociedades y G. E. 4 por 100, declaraciones. Contraído 1971; ejercicio 1968; cargada en 1971; domicilio calle Gamazo, número 8.

Deudor, don Julio Arias Cruz; débitos, 668 pesetas; concepto C. beneficios menor carnes E. Global; contraído 1971; por ejercicio 1968; cargada en 1971; domicilio Corpus Christi, número 10.

Deudor, don Ignacio Cabello Echaive; débitos, 9.809 pesetas; concepto Imp. Indus. L. fiscal instalación calefacción, expediente; contraído y ejercicio de 1970; cargada en 1971; domicilio calle San Pedro Cardeña, número 54.

Deudora, doña Amparo Jiménez Jiménez; débitos, 272 pesetas; concepto Imp. Indus. L. fiscal venta cinta galones, alta; contraído y ejercicio de 1971; cargada en 1971; domicilio Plaza Cuatro de Agosto, número 6.

Deudora, doña Amparo Jiménez Jiménez; débitos, 272 pesetas; concepto Imp. Indus. L. fiscal venta cinta paños, altas; contraído y ejercicio de 1971; cargada en 1972; domicilio Plaza Cuatro de Agosto, número 5.

Deudor, don Clarenco Alvarez Carrera; débitos, 1.134 pesetas; concepto Imp. Indus. L. Fiscal V. ambulante frutas, altas; contraído y ejercicio de 1971; cargada en 1971.

Deudor, don Dionisio Sánchez Areas; débitos, 500 pesetas; concepto T. Empresas comercio chatarra, convenios; contraído y ejercicio de 1971; cargada en 1971; domicilio en Avenida de Santander, número 8.

Deudora, Icesa; débitos, 5.628 pesetas; concepto T. empresa mármoles piedra, convenio; contraído y ejercicio 1971; cargada 1971; domicilio Cam. Zaratán, número 22.

Deudor, don José M.<sup>a</sup> Mateo Hernández; débitos, 7.600 pesetas; con-

cepto T. personal, instrumentistas E. global; contraído 1971; ejercicio de 1968; cargada 1971; domicilio calle Niña Guapa, número 4.

Deudor, don Javier Rodríguez Mesa; débitos, 100 pesetas; concepto T. empresas, liquidaciones, multas; contraído 1971; ejercicio 1970; cargada 1971; domicilio Paseo de Zorrilla, número 14.

Deudor, don Marcelino Prada Alonso; débitos, 650 pesetas; concepto C. Personal E. global peritos industriales, definitiva; contraído de 1971; ejercicio 1969; cargada en 1971; domicilio Avenida del General Franco, número 13; procede de León.

Deudor, don Enrique Lozano Blanco; débitos, 1.280 pesetas; concepto C. beneficios comercio Ele. Trans. E. global; contraído 1971; ejercicio de 1968; cargada 1971; domicilio calle San Isidro, número 73.

Deudora, doña Angeles Vadillo Castrillo; débitos, 2.280 pesetas; concepto C. beneficios comercio Ele. Trans. E. global; contraído 1971; Ejercicio 1968; cargada 1971; domicilio Ag. Puente Duero.

Deudor, don Angel Luengo Irigoyen; débitos, 7.000 pesetas; concepto C. beneficios comercio Ele. Trans. E. global; contraído 1971; ejercicio de 1968; cargada 1971; domicilio Cm. Puente Duero.

Deudora, doña Consuelo Gómez Menasa; débitos, 2.432 pesetas; concepto C. beneficios Come. El. Trans. E. global; contraído 1971; ejercicio 1968; cargada 1971; domicilio Veinte de Febrero, número 13.

Deudor, don Conrado Hernaz Criado; débitos, 5.280 pesetas; concepto C. beneficios Come. Ele. Trans. E. global; contraído 1971; ejercicio de 1968; cargada 1971; domicilio VP. Valladolid.

Deudor, don Marcelino Paradela Málaga; débitos, 14.432 pesetas; concepto C. beneficios Comer. Ele. Trans. E. global; contraído 1971; ejercicio 1968; cargada 1971; domicilio, Paseo de Zorrilla, número 80.

Deudora, doña Emilia Gómez Gómez; débitos, 4.000 pesetas; concepto C. beneficios comercio mixto E. global; contraído 1971; ejercicio de 1969; cargada 1971; domicilio MC. Portugalete, número 7.

Deudor, don José Yagüe Guitián; débitos, 2.108 pesetas; concepto C. beneficios impresión grabado E. global; contraído 1971; ejercicio 1969; cargada 1971; domicilio Paseo de Zorrilla, número 85.

Deudora, doña M. Glori Donosti Berenguer; débitos, 16.224 pesetas; concepto C. beneficios papelería E. global; contraído 1971; ejercicio de 1969; cargada 1971; domicilio Paseo Filipinos, número 5.

Deudora, doña Ascensión Alonso Ramos; débitos, 1.724 pesetas; concepto C. beneficios confiterías E. global; contraído 1971; ejercicio 1968; cargada en 1971; domicilio calle Santiago, número 8.

Deudora, doña Carmen Liezas Cubero; débitos, 11.684 pesetas; concepto C. beneficios menor tejidos E. global; contraído 1971; ejercicio de 1969; cargada 1971; domicilio calle Duque de la Victoria, número 15.

Deudor, don Mariano González Gallejo; débitos, 3.340 pesetas; concepto C. beneficios, Const. maquinaria E. global; contraído 1971; ejercicio 1969; cargada 1971; domicilio calle Delicias, número 34.

Deudor, don Manuel Vázquez Jiménez; débitos, 8.500 pesetas; concepto T. personal matador toros. E. global; contraído 1971; ejercicio de 1967; cargada en 1971; domicilio en el Municipio.

Deudor, don Manuel Vázquez Jiménez; débitos, 3.040 pesetas; concepto T. personal matador toros E. global; contraído 1971; ejercicio de 1968; cargada en 1972; domicilio calle Carreras, número 12.

Deudor, don José A. Gablo Fernández; débitos, 500 pesetas; conceptos T. personal instrumentista E. global; contraído 1971; ejercicio de 1968; cargada 1971; domicilio calle Tirso de Molina, número 7.



Deudora, doña Carmen Calzada Fernández; débitos, 1.300 pesetas; concepto T. personal bailarina sala fiestas E. global; contraído 1971; ejercicio 1968; cargada 1971; domicilio calle Magdalena, número 3.

Deudora, doña Petra Martínez Barroso; débitos, 1.281 pesetas; concepto Imp. Indus. L. fiscal venta ambulante ropas, altas; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio calle Relatores, número 9.

Deudor, don Isacio Saavedra Vaqueiro; débitos, 3.804 pesetas; concepto Imp. S. las Trans. remate; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio en el Municipio.

Deudor, don Nemesio González María; débitos, 87 pesetas; concepto Imp. S. Trans. compra; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio calle Azucarera, número 6.

Deudor, don Angel Pérez Hernández; débitos, 8 pesetas; concepto Imp. S. las Trans.; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio en el Municipio.

Deudor, don Fernando Heredero Campo; débitos, 14.837 pesetas; concepto Imp. S. transmisiones, compra; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio San Lázaro, número 26.

Deudor, don Abel González Bueno; débitos, 25 pesetas; concepto Imp. S. transmisiones, depósito; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio en el Municipio.

Deudor, don Alfonso Mato Alonso; débitos, 170 pesetas; concepto Imp. S. transmisiones; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio calle Portillo de Balboa, número 41.

Deudor, don Julián Jiménez Jiménez; débitos, 1.653 pesetas. concepto Imp. S. las transmisiones, compra; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio calle Pilarica, número 33.

Deudor, don Ramón Paredes Jiménez; débitos, 829 pesetas; concepto Imp. S. las transmisiones, compra; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio calle Rueda, sin número.

Deudor, don Manuel Romero Dual; débitos, 2.889 pesetas; concepto Imp. S. las transmisiones, compra; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio calle Pajarillos, sin número.

Deudor, don Rafael Hernández Escudero; débitos, 170 pesetas; concepto Imp. S. transmisiones, compra; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio en el Municipio.

Deudor, don Manuel Caballero; débitos, 1.000 pesetas; concepto T. Empresas mayoristas frutas, convenio; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio Mercado Central, sin número.

Deudor, don Porfirio Lorenzo Vega; débitos, 3.253 pesetas; concepto T. empresas garaje, convenio; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio calle Santa Teresa, sin número.

Deudor, don Porfirio Lorenzo Vega; débitos, 23.280 pesetas; concepto C. beneficios Com. Ele. Trans. E. global; contraído 1971; ejercicio 1969; cargada 1972; domicilio Plaza San Nicolás, número 9.

Deudor, don Dionisio Sánchez Arias; débitos, 500 pesetas; concepto T. Empresas comercio chatarra metales, convenio; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio Avenida de Santander, número 8.

Deudor, Icesa; débitos, 5.628 pesetas; concepto T. empresas mármoles piedra, convenio; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio C. M. Zaratán, número 22.

Deudor, don Emeterio Blanco Merino; débitos, 36.231 pesetas; concepto T. empresas liquidaciones expediente; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio C. Cementerio, número 3.

Deudor, don Emeterio Blanco Merino; débitos, 16.660 pesetas; concepto C. beneficios siderurgia E. global; contraído 1972; ejercicio 1970; cargada 1972; domicilio C. M. Cementerio, número 3.

Deudor, Electrodomésticos Antber; débitos, 2.000 pesetas; concepto lujo

joyería platería, convenio, adquisición; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio, calle San Felipe Neri, número 1.

Deudor, Electrodomésticos Antber; débitos, 2.000 pesetas; concepto lujo joyería platería, convenio, adquisición; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio calle San Felipe Neri, número 1.

Deudor, Hr. Laínez Nieve Nieva; débitos, 39.242 pesetas; concepto urbana I. directo Plaza Salvador, número 7; contraído y ejercicio 1971; cargada 1972; domicilio calle Núñez de Arce, número 2.

Deudor, don Froilán Alonso González; débitos, 803 pesetas; concepto T. Empresas sastrería medida, convenios; contraído 1971; ejercicio 1967; cargada 1972; domicilio calle García Morato, 34.

Deudor, Exclusivas Marco; débitos, 14.175 pesetas; concepto T. Empresas convenio nacional 28-A; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio calle Puente Colgante, número 22.

Deudor, Exclusivas Marco; débitos, 14.175 pesetas; concepto T. Empresas convenio nacional 28-A; contraído y ejercicio 1971; cargada en 1972; domicilio calle Puente Colgante, número 22.

Y no habiendo sido posible notificar a citados deudores conforme determina el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, sus descubiertos para con la Hacienda por no residir en los domicilios que en cada uno de ellos se indica, y ser desconocidos de esta Recaudación el que pudieran tener en la actualidad, se les notifica por medio del presente edicto, en el "Boletín Oficial" de la provincia, a tenor de lo dispuesto en el número 7 del artículo 99 de citado Reglamento, a fin de que comparezcan en sus respectivos expedientes ejecutivos que contra cada uno de ellos se sigue, por sí o por medio de persona que les represente, y se señale domicilio para las sucesivas notificaciones en su caso, requiriéndoles al propio tiempo para que hagan efec-



tivos sus débitos, más los recargos de apremio, costas y gastos que se originen en el procedimiento, en el plazo de ocho días desde que aparezca inserto el presente en dicho "Boletín Oficial" y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital; advirtiéndoles que transcurrido que sea dicho plazo, sin personarse y hacer efectivos sus débitos, se proseguirá el procedimiento contra los mismos, declarándoles en rebeldía por la no comparecencia conforme en precitado Cuerpo Legal se dispone.

Lo acuerdo y firmo en Valladolid, a doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Longinos Sordo Pastor.

4.659

### Magistratura de Trabajo núm. 2

#### EDICTOS

Des. 67/72. Req. 1.621/71

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, don Baltasar Rodríguez Santos, dictada en expediente de apremio 100 y 542/72, que se sigue contra don Carlos García Huescar, sobre el pago de 63.693,50 pesetas, se sacan a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor, cuya tasación se detalla:

Un vehículo Morris-1.100, modelo Traveiller, matrícula SG.-13.755; tasado en 50.000 pesetas.

Referidos bienes se hallan depositados en poder del apremiado, Paseo de Zorrilla, 48, 12.º, Valladolid, donde pueden ser examinados.

La subasta, que será única, se celebrará el día 19 de enero, a las 11,30 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gamazo, número 3, 2.º izquierda.

En primera licitación se adjudicarán provisionalmente los bienes al mejor postor si alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postores en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la se-

gunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes abonando las responsabilidades derivadas del apremio o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El secretario (ilegible).—El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Santos.

4.656—3.951

Des. 400/72. Req. 435/72

Exp. 938/72

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, don Baltasar Rodríguez Santos, dictada en expediente de apremio que se sigue contra don Victorio Fuente de la Torre, sobre el pago de 30.929 pesetas, se sacan a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor, cuya tasación se detalla:

Una máquina lijadora, marca «Antuñano», eléctrica, de 3 HP., nueva, sujeta al suelo del local de su industria, en la calle Juan XXIII, de esta localidad, con tornillos y cemento, que tiene un valor según manifiesta el apremiado don Victorio Fuente de la Torre, de 60.000 pesetas.

Referidos bienes se hallan depositados en poder del apremiado, en Tudela de Duero, donde pueden ser examinados.

La subasta, que será única, se celebrará el día 19 de enero, a las 11,45 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gamazo, número 3, 2.º izquierda.

En primera licitación se adjudicarán provisionalmente los bienes al mejor postor si alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postores en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor, podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes, abonando las responsabilidades derivadas del apremio, o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El secretario (ilegible).—El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Santos.

4.657—3.952

### ANUNCIOS NO OFICIALES

Habiéndose extraviado recibo número 10.978, de 24 de agosto de 1972, importante 300 pesetas, constituida como fianza por don José Córdoba Arrondo, como depósito para responder a obras por cuenta de particulares, en la calle San José de Calasanz, n.º 28, en el Ayuntamiento de esta capital, se publica a los efectos correspondientes.

Valladolid, 20 de diciembre de 1972.—Firmado (ilegible).

4.675—3.953

Habiéndose extraviado recibo fianza n.º 134, de fecha 24 de agosto de 1972, importante 1.000 pesetas, constituido por don José Córdoba Arrondo, como depósito del Ayuntamiento de esta capital, para responder a obras acometida red y arreglo llave de paso de la calle San José de Calasanz, n.º 28.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Valladolid, 20 de diciembre de 1972.—Firmado (ilegible).

4.687—3.954